



DECRETO N° 16 - M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 22 de febrero de 2017.-

VISTO:

Los aportes del Tesoro Nacional, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, mediante Resolución N° 745/16-MI; Decreto N°32/2017-Gobierno de Entre Ríos; y .

CONSIDERANDO:

Que se ha proyectado reemplazar luminarias colocadas sobre parte de la colectoras y Avda. Corrientes y en torno a la Plaza "Tambor de Tacuarí", las que fueron instaladas en el año 1998, constantemente deben ser reparadas y han cumpliendo su vida útil.

Que la instalación de nuevas luminarias sobre las columnas existente, proporcionará mayor luminosidad, ahorro considerable en energía y materiales de reposición.

Que de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Compras y Contrataciones se estima conveniente por el monto probable de la compra, llamar a CONCURSO DE PRECIOS, cursando las invitaciones de práctica a los proveedores inscriptos en la Municipalidad, Ater y Afip.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
En uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º)-Llámesese a Concurso de Precios que se individualizara con el N° 03/2017, a efectos de adquirir 25 luminarias tipo "Led" de 160 o 168W para colocar en columnas existente de 9 metros de alto aproximado, demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares.-

ARTICULO 2º)- ESTABLÉCESE en pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000,00) el Presupuesto Oficial, invitándose a: Radio Lux S.A., Electro Avenida, El Tacurú, Arco Iris, Demasled, Ingeniería Colombo, GAMA Materiales Eléctricos SRL, y Noite Bianca Led, cursando notas de invitación y adjuntando Pliego de Condiciones Particulares.

ARTICULO 3º)- FIJASE el día 7 de marzo de 2017 a las 11:00, en la sede de la Municipalidad de San Jaime sito en Belgrano 134, la fecha y lugar de apertura de las propuestas.-

ARTICULO 5º)- REGISTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-


LUIS GUILLERMO VARGAS
Secretario de Gobierno
MUNIC. SAN JAIME DE LA FRA.




FELIPE SALVADOR BALCAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL